



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Derecho
Departamento de Posgrado
Maestría y Carrera de Especialización en
Derecho Administrativo y Administración Pública

Procedimiento Administrativo (Parte General)

∞

Programa de Estudios

Contenidos

Unidad 1. Introducción al procedimiento administrativo.

El procedimiento administrativo: concepto y sentido. Su evolución. El procedimiento administrativo como instrumento de control de la Administración y garantía de las personas. El procedimiento administrativo y el ejercicio de función administrativa. El procedimiento legislativo y judicial. El procedimiento administrativo en el Poder Legislativo, Judicial y en los sujetos privados en ejercicio de funciones administrativas. El procedimiento en el marco del Estado social y democrático de Derecho. La composición del interés público en el procedimiento administrativo. La conjunción del interés público, privado y colectivo en el procedimiento administrativo. Los intereses adversariales en el procedimiento administrativo. El procedimiento administrativo en el marco de las regulaciones administrativas y en el contexto de las decisiones singulares. La distinción entre procedimiento y proceso.

Unidad 2. El cambio de paradigmas en el procedimiento administrativo.

La transferencia de funciones administrativas y el principio de presunción de veracidad a favor del particular. El silencio positivo. El procedimiento y las regulaciones inteligentes. El

decreto 891/17. La informatización en el procedimiento administrativo (decretos 894/17 y 733/18).

Unidad 3. **El procedimiento administrativo y los procedimientos especiales.**

Procedimientos generales y procedimientos especiales. Armonización y aplicación de procedimientos generales y especiales. Los principios en los procedimientos generales y especiales. La incorporación de trámites especiales en los procedimientos. La construcción del marco regulatorio.

Unidad 4. **El procedimiento en el derecho positivo argentino.**

La regulación del procedimiento administrativo en el derecho positivo. La ley 19.549 y el decreto reglamentario. El decreto 894/17 (texto ordenado). Ámbito de aplicación y el carácter federal. El procedimiento administrativo y la función administrativa. El criterio subjetivo, objetivo y mixto. La relación con los procedimientos especiales (decreto 722/96).

Jurisprudencia / Dictámenes

- C.S.J.N., Fallos: 311:750, "La Buenos Aires Compañía de Seguros".
- C.S.J.N., Fallos: 312:1017, "Mackentor S.A."
- C.S.J.N., Fallos: 312:234, "Farmacia Roca".
- C.S.J.N., Fallos: 315:1830, "CPACF".
- C.S.J.N., Fallos: 318:441, "Gypobras".
- C.S.J.N., Fallos: 327:4681, "Resch".
- P.T.N., Dictámenes: 228:138, "Instituto de Servicios Sociales Bancarios".

Unidad 5. **Los principios del procedimiento administrativo.**

Los principios generales del procedimiento administrativo. El principio de legalidad. La impulsión e instrucción de oficio. Los efectos sobre los plazos. La suspensión y la caducidad del procedimiento. La verdad material. La celeridad, economía, sencillez y eficacia. El informalismo a favor del particular. Las diferencias con el proceso judicial. El debido proceso. La llamada teoría de la subsanación. La aplicación de las garantías constitucionales y convencionales. Los principios de razonabilidad, participación, responsabilidad y presunción de veracidad.

Jurisprudencia / Dictámenes

- C.S.J.N., Fallos: 308:633, "Durusse de Fernández".
- C.S.J.N., Fallos: 313:1417, "Echavarría Coll".
- C.S.J.N., Fallos: 324:2742, "Soto".
- C.S.J.N., Fallos: 325:717, "The Nichiren Shoshu".
- C.S.J.N., Fallos: 331:2769, "Formosa, Provincia de (Banco de la Provincia de Formosa)".
- C.S.J.N., Fallos: 344:1013, "Roa Restrepo".
- P.T.N, Dictámenes: 211:470, "Dupont Argentina S.A.".
- P.T.N, Dictámenes: 212:399, "Fundación Bodega Navarro Correa".
- P.T.N, Dictámenes: 245:280, "Maruba S.C.A.".
- P.T.N, Dictámenes: 163:222, "Susmel".
- P.T.N, Dictámenes: 213:147, "Estudio Jurídico H. Fargosi y Asociados".
- P.T.N, Dictámenes: 244:287, "Banco Hipotecario".

Unidad 6. **Los aspectos del procedimiento administrativo.**

El expediente administrativo. Las reglas básicas de tramitación. La presentación de escritos. La firma y el domicilio. El órgano competente. Competencia y capacidad. Deberes y facultades del órgano. La recusación y la excusación de los funcionarios intervinientes. Las partes en el procedimiento administrativo. Legitimación y capacidad. La pluralidad de partes. Los plazos en el procedimiento administrativo. Suspensión e interrupción de plazos. La dirección del procedimiento. El acceso a las actuaciones administrativas. La vista en el procedimiento administrativo. Actuaciones secretas o reservadas. Las notificaciones. Las notificaciones defectuosas: efectos. La prueba en el procedimiento administrativo. Las medidas cautelares en el marco del procedimiento administrativo. La conclusión del procedimiento. Los modos normales y anormales de conclusión del procedimiento administrativo: la caducidad, el desistimiento y la renuncia.

Jurisprudencia / Dictámenes

- C.S.J.N., Fallos: 314:570, "Universidad de Buenos Aires".
- C.S.J.N., Fallos: 338:1258 "Giustiniani".
- C.S.J.N., Fallos: 339:680 "Ramos Martínez".
- C.S.J.N., Fallos: 339:827 "Garrido".
- C.S.J.N., Fallos: 311:689, "La Estrella".
- C.S.J.N., Fallos: 316:2477, "Colegio Bioquímico del Chaco".
- C.S.J.N., Fallos: 324:1405, "Villarreal".

- C.S.J.N, Fallos: 338: 424 “Ansín”.
- P.T.N., Dictámenes: 161:70, “YPF”.
- P.T.N., Dictámenes: 241:17, “Senado de la Nación”.
- P.T.N., Dictámenes: 258:179, “Miceli”.
- P.T.N., Dictámenes: 271:266, “Papel Prensa”.
- P.T.N., Dictámenes: 192:24, “IBM Argentina S.A.”.
- P.T.N., Dictámenes: 234:426, “Soinco”.
- P.T.N., Dictámenes: 251:313, “Carrara”.
- P.T.N., Dictámenes: 303: 167 “Laboratorios Dosa”.
- P.T.N., Dictámenes: 191:132, “Poliequipos Clims S.A.”.
- P.T.N., Dictámenes: 214:183, “Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina”.
- P.T.N., Dictámenes: 270:252, “Policía Federal Argentina”.

Unidad 7. **La impugnación de las decisiones estatales: los recursos y reclamos administrativos.**

El principio general del agotamiento de la vía administrativa. El marco constitucional. El régimen actual y sus inconsistencias. El reclamo administrativo previo. Las excepciones. Las omisiones estatales y la diferencia con el silencio. El régimen general de los recursos. Los recursos de reconsideración, jerárquico yalzada. Los recursos de revisión y de queja. La pretensión aclaratoria. La denuncia de ilegitimidad. El reclamo administrativo impropio.

Jurisprudencia / Dictámenes

- C.S.J.N., Fallos: 322:73, “Gorordo”.
- C.S.J.N., Fallos: 322:551, “Tajés”.
- C.S.J.N., Fallos: 329:2886, “Daus”.
- C.S.J.N., Fallos: 339:1483, “Transportes Uspallata”.
- C.S.J.N., Fallos: 332:1629, “E.D.E.M.S.A.”.
- C.S.J.N., “Biosystems”, 11/02/2014.
- C.S.J.N., Fallos 339:814, “Cormenzana”.
- P.T.N., Dictámenes: 170:249, “Ministerio de Educación y Justicia”.
- P.T.N., Dictámenes: 179:176, “Solare”.
- P.T.N., Dictámenes: 180:74, “Unión de Cooperativas Agrícolas”.
- P.T.N., Dictámenes: 213:291, “Egalite S.A.”.
- P.T.N., Dictámenes: 230:104, “Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales”.

- P.T.N., Dictámenes: 262:421, “Empresa Mapeko Rep. – Imp. y Exp. S.R.L.”.
- P.T.N., Dictámenes: 205:113, “Redón”.
- P.T.N., Dictámenes: 251:466, “Ponciano Osuna”.
- P.T.N., Dictámenes: 274:64, “HSE S.A.”.

Unidad 8. **Los procedimientos administrativos especiales.**

El procedimiento administrativo ante los entes reguladores. El procedimiento de audiencia pública. Los procedimientos de elaboración participativa de normas. El procedimiento administrativo sancionador. El procedimiento administrativo disciplinario. El procedimiento en el ámbito ambiental.

Jurisprudencia / Dictámenes

- C.S.J.N., Fallos: 273:66, “Pousa, Lorenzo”.
- C.S.J.N., Fallos: 323:2519, “Defensor del Pueblo de la Nación”.
- C.S.J.N., Fallos: 323:3083, “Youssefian”.
- C.S.J.N., Fallos 324:3593, “Castro Veneroso”.
- C.S.J.N., Fallos 328:940, “Federación de Empresarios de Combustibles”.
- C.S.J.N., Fallos: 334:1241, “Volcoff”.
- C.S.J.N., Fallos: 335:1126, “Losicer”.
- C.S.J.N., Fallos: 336:2184, “Bonder Aaron”.
- P.T.N., Dictámenes: 234:199, “Ministerio de Justicia y Derechos Humanos”.
- P.T.N., Dictámenes: 244:175, “Ministerio de Economía”.
- P.T.N., Dictámenes: 205:56, “Ex Secretaría de Intereses Marítimos”.

Unidad 9. **El procedimiento administrativo en otras jurisdicciones.**

Características principales del procedimiento administrativo en la Ciudad de Buenos Aires. Similitudes y diferencias con el procedimiento en el orden nacional.

Bibliografía

- Balbín, Carlos F., *Tratado de Derecho Administrativo*, Buenos Aires: La Ley, 2015 (segunda edición actualizada y ampliada), tomo III, capítulo XVII.
- Balbín, Carlos F., *Manual de Derecho Administrativo*, Buenos Aires: La Ley, 2021 (quinta edición actualizada y ampliada), capítulo XX.

- Balbín, Carlos F., “Una mirada sobre las nuevas reformas al procedimiento administrativo”, en *Temas de Derecho Administrativo*, Editorial Erreius, febrero de 2018.
- Balbín, Carlos F., “El análisis económico en el procedimiento administrativo”, en *Temas de Derecho Administrativo*, Editorial Erreius, agosto de 2018.
- Balbín, Carlos F., *Crisis del Derecho Administrativo*, Buenos Aires: Astrea, 2020.

Evaluación

El sistema de evaluación consiste en un examen final escrito en el que se evaluará el desarrollo de habilidades y conocimientos sobre cuestiones teóricas y prácticas de la materia, y el uso de la bibliografía analizada durante el curso.

Asimismo, se tendrá en cuenta la asistencia y la participación de las alumnas y los alumnos en los debates en las clases.

Resultan aplicables al curso las normas de evaluación aprobadas por la Disposición Interna N° 1/2019 de la Dirección de la Maestría y de la Carrera de Especialización en Derecho Administrativo y Administración Pública.